

DECRETO EXENTO N° 1.171

RETIRO, 27 de marzo de 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de permiso presentadas por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1.- La anuencia del Jefe directo de los interesados, consignada en las Solicitudes de permiso;

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : GABRIELA CAMPOS HERNANDEZ
RUT : N° 9.341.141-2
CARGO : Administrativo
DESDE : 27/03/2014 p.m.
HASTA : 27/03/2014
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la tarde
MOTIVO : Trámites médicos en Parral.

NOMBRE : JOSÉ SALAZAR CUEVAS
RUT : N° 12.177.050-4
CARGO : Técnico
DESDE : 28/03/2014
HASTA : 28/03/2014
NÚMERO DE DÍAS : 1 día
MOTIVO : Trámites legales en Chillán.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal


RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/SMH/lep